



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA			
Contrato #	20260841	Proceso #	SMC-MS-0482026
Link SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48210551&isFromPublicArea=True&isModal=False			
Señores:	Razón social: GRUPO EMPRESARIAL SAN MATIN S.A.S Nit: 901776279-6 Representante Legal: FREDY HERNANDO CARDENAS MEDINA Cédula de ciudadanía No. 74.184.439		
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, en mi condición de delegado del alcalde para asuntos de contractuales, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación al proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional . Esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. En consecuencia, Usted(es) deberá(n) cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación y con la oferta por usted(es) presentada, observando el régimen legal contenido en las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2.007, en su decreto reglamentario 1082 de 2.015 y demás normas que regulan la contratación estatal. Ya que esta entidad adelanta sus gestiones contractuales a través de la plataforma SECOP II, se advierte que las condiciones contractuales se encuentran en la plataforma electrónica y sus anexos, entre ellos la minuta que dio origen a este contrato.			
Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:			
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Objeto contractual	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y DOTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO OPTIMIZAR ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
Alcance de objeto – cuadro de condiciones técnicas exigidas			



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	ANTICORROSIVO CUALQUIER COLOR	1	GALON	57.752,1000	10.972,8990	\$ 68.725,00
2	ELECTRODO 6013 X 1/8 KILO	1	UNIDAD	19.418,0650	3.689,4324	\$ 23.107,50
3	TUBO RECTANGULAR 76 X 38 X 1.1MM X 6M CERRAJERIA	1	UNIDAD	68.340,3350	12.984,6637	\$ 81.325,00
4	TUBO CUADRADO 100 X 100 X 2.0MM X 6M ESTRUCTURAL HR50	1	UNIDAD	204.726,8900	38.898,1091	\$ 243.625,00
5	TUBO CERRAMIENTO NEGRO 1 1/4" X 1.5MM X 6M	1	UNIDAD	75.453,7800	14.336,2182	\$ 89.790,00
6	TUBO RECTANGULAR 120 X 60 X 2.0MM X 6M ESTRUCTURAL HR50	1	UNIDAD	207.529,4100	39.430,5879	\$ 246.960,00
7	ANGULO 6M X 1-1/2 X 3/16 PULG	1	UNIDAD	81.941,1750	15.568,8233	\$ 97.510,00
8	ANGULO 6M X 2 X 3/16 PULG	1	UNIDAD	115.504,2000	21.945,7980	\$ 137.450,00
9	BALDE DE CONSTRUCCIÓN 8 LITROS	1	UNIDAD	5.775,2100	1.097,2899	\$ 6.872,50
10	BROCA DE TUGSTENO PARA MURO DE 1/4" X 4" REF:261371	1	UNIDAD	6.821,4300	1.296,0717	\$ 8.117,50
11	BROCA DE TUGSTENO PARA MURO DE 5/32" X 3" REF 261351	1	UNIDAD	6.277,3100	1.192,6889	\$ 7.470,00
12	BROCHA CERDA 3" REF:1113167	1	UNIDAD	6.277,3100	1.192,6889	\$ 7.470,00
13	CEMENTO GRIS X 50 KG	1	UNIDAD	32.600,8400	6.194,1596	\$ 38.795,00
14	ESCOBA DURA CON MANGO	1	UNIDAD	19.418,0650	3.689,4324	\$ 23.107,50
15	CHAZO PUNTILLA PLASTICO DE 1/4 X 2"	1	UNIDAD	272,0600	51,6914	\$ 323,75
16	CHAZO ANCLAE EXPANSIVO OJO ABIERTO DE 1/2	1	UNIDAD	2.544,5400	483,4626	\$ 3.028,00
17	CINTA DE SEÑALIZACIÓN ROLLO X 500 METROS	1	UNIDAD	27.243,6950	5.176,3021	\$ 32.420,00
18	CINTA DOBLE FAZ CELLUX 1/2"	1	UNIDAD	19.418,0650	3.689,4324	\$ 23.107,50
19	CINTA TEFLÓN	1	UNIDAD	2.636,5550	500,9455	\$ 3.137,50
20	DISCO PULIR 4X1/2 ABD7A0024058	1	UNIDAD	6.277,3100	1.192,6889	\$ 7.470,00
21	DISCO CORTE 4X1/2 ABD2A0046049	1	UNIDAD	4.134,8750	785,6263	\$ 4.920,50
22	DISOLVENTE THINER	1	GALON	25.151,2600	4.778,7394	\$ 29.930,00
23	ESTOPA	1	KILO	19.460,0850	3.697,4162	\$ 23.157,50
24	VALVULA Y FLOTADOR PARA TANQUE 1 PUL PESADO REF:101713	1	UNIDAD	131.310,9250	24.949,0758	\$ 156.260,00
25	VALVULA Y FLOTADOR PARA TANQUE 2 PUL PESADO	1	UNIDAD	357.857,1450	67.992,8576	\$ 425.850,00
26	VÁLVULA DE CONTROL DE NIVEL 3 AGUA DE VÁLVULA DE FLOTADOR	1	UNIDAD	210.777,3100	40.047,6889	\$ 250.825,00
27	FUNGICIDA MATAMALEZA	1	LITRO	23.554,6200	4.475,3778	\$ 28.030,00
28	ARENA DE PEÑA	1	M3	73.130,2500	13.894,7475	\$ 87.025,00
29	GRAVILLA	1	M3	131.239,4950	24.935,5041	\$ 156.175,00
30	GUANTE CAUCHO PAR NO 9, 10 8 1/2"	1	UNIDAD	5.775,2100	1.097,2899	\$ 6.872,50
31	HIERRO 1/4"	1	UNIDAD	4.594,9600	873,0424	\$ 5.468,00
32	HIERRO 3/8"	1	UNIDAD	4.594,9600	873,0424	\$ 5.468,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

33	HOJAS DE SEGUETA PARA METALES 12" X 24 DIENTES REF:67312400	1	UNIDAD	23.479,0000	4.461,0100	\$ 27.940,01
34	JUEGO DE 6 TORNILLOS Y EMPAQUE PARA 3" Y 2" PARA BRIDA	1	UNIDAD	23.409,2450	4.447,7566	\$ 27.857,00
35	LADRILLO COMÚN RECOCIDO 20 X 10 X 6CM	1	UNIDAD	944,1400	179,3866	\$ 1.123,53
36	LADRILLO REJILLA 24 X 12 X 6 CM	1	UNIDAD	6.630,2500	1.259,7475	\$ 7.890,00
37	LARGUERO DE MADERA COMÚN 4"x2" VARA ORDINARIA	1	UNIDAD	7.846,6400	1.490,8616	\$ 9.337,50
38	MADERA BURRA DE 5X25 CM X3 METROS (PLANCHÓN)	1	UNIDAD	47.163,8650	8.961,1344	\$ 56.125,00
39	MALLA ELECTRO SOLDADA DE 4 MM DE ESPESOR HUECO DE 15 CMS X 15CMS 2,35X6,00	1	UNIDAD	115.294,1200	21.905,8828	\$ 137.200,00
40	MANÓMETROS CON GLICERINA 2.5 PULGADAS DIAL CONEXIÓN VERTICAL EN BRONCE (0-400 PSI) TEMPERATURA DE TRABAJO 0 A 60 °C	1	UNIDAD	78.844,5400	14.980,4626	\$ 93.825,00
41	MARCO SEGUETA CROMADO 12PULGADAS REF: BT114A	1	UNIDAD	29.420,1700	5.589,8323	\$ 35.010,00
42	PINTURA A BASE DE AGUA	1	GALON	68.130,2500	12.944,7475	\$ 81.075,00
43	PINTURA EPOXICA PARA DEMARCACIÓN CUALQUIER COLOR	1	GALON	120.525,2100	22.899,7899	\$ 143.425,00
44	PINTURA ESMALTE SINTETICO CUALQUIER COLOR	1	GALON	68.340,3350	12.984,6637	\$ 81.325,00
45	PUNTILLA 1 1/2", 2", 3", 3 1/2", 2 1/2" CON CABEZA	1	UNIDAD	3.866,8050	734,6930	\$ 4.601,50
46	PVC TUBERÍA PVC 4" RDE 21 UNIÓN PLATINO NTC 382 TUBOX 6 M	1	UNIDAD	231.218,4850	43.931,5122	\$ 275.150,00
47	PVC TUBO PVC PRESIÓN Ø=1" RDE13.5	1	UNIDAD	29.420,1700	5.589,8323	\$ 35.010,00
48	PVC TUBO PVC PRESIÓN Ø=1/2"RDE 9	1	UNIDAD	15.649,1600	2.973,3404	\$ 18.622,50
49	PVC TUBO PVC PRESIÓN Ø=3/4"RDE 11	1	UNIDAD	22.011,5000	4.182,1850	\$ 26.193,69
50	Tubo De Presión 2" RDE 21 - 200 psi	1	UNIDAD	70.399,0000	13.375,8100	\$ 83.774,81
51	Tubo Acueducto 3 UM Rde21 200psi 6m	1	UNIDAD	170.735,2950	32.439,7061	\$ 203.175,00
52	PVC UNION MACHO 1	1	UNIDAD	1.682,3550	319,6475	\$ 2.002,00
53	PVC UNION MACHO 3/4	1	UNIDAD	636,1350	120,8657	\$ 757,00
54	PVC UNION MACHO 1/2	1	UNIDAD	410,0850	77,9162	\$ 488,00
55	PVC UNION MACHO 2	1	UNIDAD	4.328,9100	822,4929	\$ 5.151,40
56	PVC UNION MACHO 3	1	UNIDAD	22.031,5150	4.185,9879	\$ 26.217,50
57	PVC UNION MACHO 4	1	UNIDAD	33.123,9500	6.293,5505	\$ 39.417,50
58	PVC UNIÓN RÁPIDA PVC 1/2"	1	UNIDAD	2.636,5550	500,9455	\$ 3.137,50
59	PVC UNIÓN RÁPIDA PVC 3/4"	1	UNIDAD	4.728,9900	898,5081	\$ 5.627,50
60	PVC UNIÓN RÁPIDA PVC 2"	1	UNIDAD	22.648,7400	4.303,2606	\$ 26.952,00
61	PVC UNIÓN RÁPIDA PVC 3"	1	UNIDAD	37.337,8150	7.094,1849	\$ 44.432,00
62	PVC UNIÓN SOLDADA DE 1"	1	UNIDAD	916,7200	174,1768	\$ 1.090,90
63	PVC UNIÓN SOLDADA DE 2 "	1	UNIDAD	3.153,6550	599,1945	\$ 3.752,85
64	PVC UNIÓN SOLDADA DE 3"	1	UNIDAD	16.073,5300	3.053,9707	\$ 19.127,50
65	PVC UNIÓN SOLDADA PVC DE 3/4"	1	UNIDAD	478,1000	90,8390	\$ 568,94
66	PVC UNIÓN SOLDADA PVC DE 1/2"	1	UNIDAD	311,0650	59,1024	\$ 370,17
67	PVC UNIVERSAL 1/2"	1	UNIDAD	2.636,5550	500,9455	\$ 3.137,50



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

68	PVC UNIVERSAL 3/4"	1	UNIDAD	4.728,9900	898,5081	\$ 5.627,50
69	PVC UNIVERSAL 1"	1	UNIDAD	6.188,2950	1.175,7761	\$ 7.364,07
70	PVC UNIVERSAL 2"	1	UNIDAD	24.599,1600	4.673,8404	\$ 29.273,00
71	PVC VÁLVULA DE BOLA H2OFF SOLDADA PVC 1 1/2" NTC 1339	1	UNIDAD	33.374,7900	6.341,2101	\$ 39.716,00
72	PVC VÁLVULA DE BOLA H2OFF SOLDADA PVC 1" NTC 1339	1	UNIDAD	23.164,7050	4.401,2940	\$ 27.566,00
73	PVC VÁLVULA DE BOLA H2OFF SOLDADA 1/2" NTC 1339	1	UNIDAD	12.956,7250	2.461,7778	\$ 15.418,50
74	PVC VÁLVULA DE BOLA H2OFF SOLDADA PVC 2" NTC 1339	1	UNIDAD	65.117,6450	12.372,3526	\$ 77.490,00
75	PVC VÁLVULA DE BOLA H2OFF SOLDADA PVC 3/4" NTC 1339	1	UNIDAD	17.283,6150	3.283,8869	\$ 20.567,50
76	PVC VÁLVULA DE BOLA SOLDADA H2OFF 1" PVC NTC 382	1	UNIDAD	23.878,9900	4.537,0081	\$ 28.416,00
77	PVC VÁLVULA DE BOLA SOLDADA H2OFF 1/2" PVC NTC 382	1	UNIDAD	12.914,7050	2.453,7940	\$ 15.368,50
78	PVC VÁLVULA DE BOLA SOLDADA H2OFF 2" PVC NTC 382	1	UNIDAD	65.117,6450	12.372,3526	\$ 77.490,00
79	PVC VÁLVULA DE BOLA SOLDADA H2OFF 3/4" PVC NTC 382	1	UNIDAD	17.283,6150	3.283,8869	\$ 20.567,50
80	PVC VÁLVULA TERMINAL DE BOLA CROMADA 1/2 ROSCA	1	UNIDAD	17.283,6150	3.283,8869	\$ 20.567,50
81	REGISTRO DE CORTE GALVANIZADO 1/2	1	UNIDAD	16.823,5300	3.196,4707	\$ 20.020,00
82	RODILLO DE FELPA 9 PULGADAS REF700151	1	UNIDAD	6.821,4300	1.296,0717	\$ 8.117,50
83	RODILLO PARA PINTURA EPOXICA 9 CARIBEREF:700101	1	UNIDAD	9.960,0850	1.892,4162	\$ 11.852,50
84	SIKA 1 aditivo impermeabilizante líquido para morteros y concreto	1	KILO	29.348,5000	5.576,2150	\$ 34.924,72
85	BOTA PVC 37-43	1	UNIDAD	47.163,8650	8.961,1344	\$ 56.125,00
86	BOTA PVC SMART 37-43	1	UNIDAD	47.289,9150	8.985,0839	\$ 56.275,00
87	BOTA PLASTICA VENUS 37-44	1	UNIDAD	53.651,2600	10.193,7394	\$ 63.845,00
88	CORDEL POLIPROPILENO # 2	1	ML	544,1200	103,3828	\$ 647,50
89	MANILA ALGODÓN 12MM	1	ML	1.272,2700	241,7313	\$ 1.514,00
90	ESPATULA 2"	1	UNIDAD	4.728,9900	898,5081	\$ 5.627,50
91	BROCHA MONA PLASTICO 2"	1	UNIDAD	4.728,9900	898,5081	\$ 5.627,50
92	BROCHA MONA PLASTICO 4"	1	UNIDAD	9.960,0850	1.892,4162	\$ 11.852,50
93	SILICONA FT 101 GRIS 280ML	1	UNIDAD	16.823,5300	3.196,4707	\$ 20.020,00
94	LIMPIADOR PVC 1/4	1	UNIDAD	46.991,5950	8.928,4031	\$ 55.920,00
95	SOLDADURA PVC 1/4	1	UNIDAD	37.655,4600	7.154,5374	\$ 44.810,00
96	LLAVE JARDIN TIPO PESADO	1	UNIDAD	18.915,9650	3.594,0334	\$ 22.510,00
97	VALVULA DE BOLA + FILTRO 1/2	1	UNIDAD	29.378,1500	5.581,8485	\$ 34.960,00
98	VALVULA DE BOLA METALICA	1	UNIDAD	16.739,4950	3.180,5041	\$ 19.920,00
99	CASCO DE SEGURIDAD AJUSTE RATCHET	1	UNIDAD	26.197,4800	4.977,5212	\$ 31.175,00
100	GAFAS DE SEGURIDAD POLICARBONATO	1	UNIDAD	6.821,4300	1.296,0717	\$ 8.117,50



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

101	OVEROL DOS PIEZAS EN JEANS (PANTALON Y CHAQUETA) 14 ONZAS CON LOS SCREEM Y REFLECTIVO NTC3252	1	UNIDAD	115.298,5000	21.906,7150	\$ 137.205,22
102	CAMISA MANGA LARGA CUELLO REDONDO TIPO ALGODÓN CON LOGO BORDADO NTC3252	1	UNIDAD	44.023,0000	8.364,3700	\$ 52.387,37
103	PAR DE BOTA CERRADA EN CUERO DIELECTRICA CON PUNTERA	1	UNIDAD	89.328,0000	16.972,3200	\$ 106.300,32
104	PAR DE GUANTES NAILON LATEX INDUSTRIAL PARA TRABAJOS EN CONSTRUCCION NTC 1981	1	UNIDAD	6.821,4300	1.296,0717	\$ 8.117,50
105	Amarres Plásticos Abrazadera de 10 X 0.25 cm Negro X 100 Unidades	1	UNIDAD	17.403,3600	3.306,6384	\$ 20.710,00
106	Amarres Plásticos Abrazadera 7mm X 50 Cm Paquete X 100	1	UNIDAD	41.407,5650	7.867,4374	\$ 49.275,00
107	Teja Eternit #10 3 metros	1	UNIDAD	65.428,5000	12.431,4150	\$ 77.859,92
108	Teja Eternit #8 2.40 metros.	1	UNIDAD	51.533,5000	9.791,3650	\$ 61.324,87
109	Teja Eternit #5 1.50 metros.	1	UNIDAD	33.176,4700	6.303,5293	\$ 39.480,00
110	PAR DE GUANTES CARNAZA REFORZADO NTC 1981	1	UNIDAD	9.960,0850	1.892,4162	\$ 11.852,50
111	Platina 6m x 2 x 1/8 pulg	1	UNIDAD	45.147,0000	8.577,9300	\$ 53.724,93
112	TANQUE ALMACENAMIENTO CONICO 500 LITROS INCLUYE TAPA Y ACCESORIOS DE ENTRADA, SALIDA Y REBOSE EN POLIETILENO 100% VIRGEN	1	UNIDAD	277.764,0000	52.775,1600	\$ 330.539,16
113	TANQUE ALMACENAMIENTO CONICO 1000 LITROS INCLUYE TAPA Y ACCESORIOS DE ENTRADA, SALIDA Y REBOSE EN POLIETILENO 100% VIRGEN	1	UNIDAD	440.252,1000	83.647,8990	\$ 523.900,00
114	TANQUE ALMACENAMIENTO CONICO 2000 LITROS INCLUYE TAPA Y ACCESORIOS DE ENTRADA, SALIDA Y REBOSE EN POLIETILENO 100% VIRGEN	1	UNIDAD	998.361,3450	189.688,6556	\$ 1.188.050,00
115	TANQUE ALMACENAMIENTO CONICO 5000 LITROS INCLUYE TAPA Y ACCESORIOS DE ENTRADA, SALIDA Y REBOSE EN POLIETILENO 100% VIRGEN	1	UNIDAD	2.300.000,0000	437.000,0000	\$ 2.737.000,00
116	TANQUE DE AGUA FLEXIBLE 250 LITROS TRIPLE CLEAN	1	UNIDAD	260.970,5900	49.584,4121	\$ 310.555,00
117	TANQUE DE AGUA FLEXIBLE 1000 LITROS TRIPLE CLEAN	1	UNIDAD	596.432,7750	113.322,2273	\$ 709.755,00
118	MORTERO PLUS RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE BLANCO 25KG	1	UNIDAD	120.525,2100	22.899,7899	\$ 143.425,00
119	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO TANQUES DE AGUA POTABLE	1	GALON	89.328,0000	16.972,3200	\$ 106.300,32
120	Malla 1.5m X 10m metal 2-1/4 X 2-1/4 2.5mm Eslabonada	1	unidad	309.579,8300	58.820,1677	\$ 368.400,00
121	Malla Eslabonada Galvanizada 2 x 10 Mt 2 1/4 Pulgadas	1	unidad	460.084,0350	87.415,9667	\$ 547.500,00
122	Cerámico Pared Blanco Liso 25x40 1.5m2 Blanco 1.5 m2	1	M2	44.210,0850	8.399,9162	\$ 52.610,00
123	Cerámica blanco 30.5 x30.5 blanco	1	M2	45.210,0850	8.589,9162	\$ 53.800,00
124	Adhesivo Pega Enchapes Cerámicos Gris 25kg	1	BULTO	14.392,8550	2.734,6425	\$ 17.127,50
TOTAL						\$ 12.467.176,91
Valor del contrato	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE A MONTO AGOTABLE					
Plazo	Se pacta por el término de cinco (05) meses que empiezan a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar presupuesto (lo que ocurra primero), sin superar la vigencia 2026.					



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

Obligaciones específicas	1.El contratista deberá proceder a suministrar los materiales contratados, de acuerdo con las instrucciones y órdenes impartidas por la supervisión asignada por la secretaria Del hábitat, dentro de los plazos asignados. (máximo 24 horas) 2.Entregar los productos de la calidad acorde a la normatividad, características y las especificaciones técnicas requeridas, de marcas reconocidas en el mercado que garanticen su calidad y respaldo por la garantía del producto requerido. 3.Solucionar cualquier inquietud que se presente por parte de la supervisión con respecto al uso y/o calidad del producto 4.Sustituir cualquier elemento o producto entregado que no se encuentre a satisfacción de la supervisión. 5.Informar oportunamente al municipio sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato de suministro 6.Asumir los costos del transporte hasta el sitio y momento de la entrega de manera obligatoria. 7.Contar con establecimiento comercial destinado al objeto del contrato abierto al público en el municipio de Sogamoso 8.Informar al supervisor de manera inmediata sobre la ocurrencia de cualquier fenómeno de fuerza mayor o caso fortuito. 9.Presentar los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato y adjuntar las pruebas documentales que se consideren necesarias, tales como fotografías, videos, correspondencia, planillas de asistencia o cualquiera pertinente para probar la debida ejecución del contrato. 10.Responder solidariamente por la calidad y funcionalidad de los bienes que entrega. 11.Las demás impartidas por el supervisor del contrato.								
Información presupuestal	Disponibilidad: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2026, según acuerdo 034 de 2025, Decreto 642 de 2025. <table><tr><td>No. del CDP</td><td>Cuenta</td><td>Nombre</td><td>Proyecto MGA</td><td>Detalle Sectorial</td><td>FUENTE DE RECURSO</td><td>CPC</td><td>Valor a imputar</td></tr></table>	No. del CDP	Cuenta	Nombre	Proyecto MGA	Detalle Sectorial	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
No. del CDP	Cuenta	Nombre	Proyecto MGA	Detalle Sectorial	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar		



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

	2026001382	2.3.2.02.01.003- 16-40-4003- 1140030	Implementación proyecto optimizar acueductos y alcantarillados en el sector rural del municipio de Sogamoso /CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	4003017		1.2.3.2.07	3632009	\$40.000.000	
	TOTAL							\$40.000.000	
Contenido	La descripción completa del bien o servicio, sus especificaciones técnicas, así como las obligaciones de las partes, las modalidades, condiciones y atributos del objeto contractual, se encuentran dentro del texto de la invitación pública a que se refiere el presente documento y que se encuentra publicada en SECOP II Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las normas de derecho público y derecho privado aplicables a la contratación estatal y al tipo contractual pactado.								
Forma de pago:	El municipio pagará el precio del contrato así: Mediante actas parciales de acuerdo con el suministro de los materiales. El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: • Pagos parciales cuya sumatoria no podrá superar el equivalente al noventa por ciento (90%) del valor del contrato, aprobadas por el supervisor designado para tal fin. • Un Pago final, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, una vez ejecutadas y liquidado en un cien por ciento (100%) el objeto del contrato, previa la presentación de las respectivas actas de liquidación aprobadas por el supervisor del Contrato. Para efectuar los pagos será necesario: Adjunto al informe de ejecución (formato AGB-01-F-28) debidamente diligenciado y firmado con sus correspondientes soportes, se allegue pago de aportes parafiscales y seguridad social integral en cumplimiento a la Ley 828 de 2003 y 789 de 2002, realizar el trámite de entrada y salidas en el almacén municipal de cada uno de los bienes suministrados y demás documentos según la lista de chequeo, formato AGB-01-F24. Parágrafo 1: El contratista a la presentación del pago a cobrar dentro del informe de actividades deberá aportar acta de entrada y salida a almacén de los bienes suministrados en el servicio. <i>(si aplica)</i>								



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

	Los pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual mensualizado de Caja PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 007, que hace referencia al derecho de turno. PARÁGRAFO 2: De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal para el recaudo de la estampilla Pro-Adulto Mayor, el Municipio debitará dichos valores de manera proporcional de acuerdo al valor y forma de pago del contrato.		
Requisitos de ejecución	Las partes están obligadas a cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, de tal manera, EL CONTRATISTA debe proceder al pago de estampillas municipales, la constitución de garantías determinadas en la invitación pública y la expedición del registro presupuestal. Estas obligaciones deben ser cumplidas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de esta aceptación y acreditadas ante el supervisor que se designa. La no satisfacción de estos requisitos dentro del término indicado se considera como incumplimiento del contrato, dando lugar a la aplicación de las sanciones que determinan la invitación pública y la ley, tales como multas, cláusula penal y la declaratoria de caducidad.		
Supervisor	Se designa como supervisor a LINA MARIA LANZIANO RIOS, Profesional Especializado de la Secretaria del Hábitat, Cel.:3143758543, Correo: linalanziano@gmail.com o quien haga sus veces. El supervisor tendrá las siguientes funciones: - Cumplir y hacer cumplir las obligaciones establecidas en el contrato y demás documentos que lo integran. - Proyectar y suscribir las actas de inicio y de liquidación del contrato. - Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes. - Ejercer las facultades y cumplir los deberes establecidos en la Ley 1474 de 2011. En general todas las que se desprendan del ejercicio de la supervisión establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Decreto 291 del 27 de diciembre de 2016.		
Garantías	Se hace necesaria la entrega de las siguientes garantías en plataforma SECOP II. El contratista debe realizar el cargue y publicación de las pólizas a que haya lugar del contrato celebrado, dentro de la plataforma SECOP II, en la sección de condiciones, de igual forma deberá enviar las pólizas al siguiente correo electrónico contratación@sogamoso-boyaca.gov.co, con las siguientes indicaciones: asunto (entrega de pólizas), número de contrato y nombre de contratista o en su defecto podrán ser radicadas en físico en la oficina de contratación, lo anterior teniendo en cuenta que la plataforma no contempla una alerta al momento del cargue de las pólizas y por ello requieren ser aprobadas y revisadas dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición por parte del supervisor y los profesionales de la Gerencia de Contratación.		
	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impondrán	Durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	10% del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	5 % del valor del contrato
	Calidad del bien o servicio	Durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	10% del valor del contrato

--	--

Contactos:	Los datos de los servidores con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:
-------------------	---

Supervisor	Nombre	LINA MARIA LANZIANO RIOS		
	Cargo	Profesional Especializado de la Secretaria del Hábitat		
	Teléfono	3143758543	Correo	desarrollo@sogamoso-boyaca.gov.co

Secretario	Nombre	CAMILO ANDRES CASTRO MORENO		
	Cargo	Secretario del Hábitat		
	Teléfono		Correo	desarrollo@sogamoso-boyaca.gov.co

Contratación	Nombre	JUAN MANUEL PEREZ FONSECA		
	Cargo	Gerente de Contratación		
	Teléfono		Correo	contratación@sogamoso-boyaca.gov.co

Perfeccionamiento: Se entiende que el contrato queda celebrado con la aceptación de las partes manifestada a través de la plataforma digital SECOP II.	
--	--

Estampillas:
